



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SU-08/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-07-2022 a las 12:36 horas.



Suministro de material de fontanería

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 57.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 68.970 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 57.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 44115210 - Materiales de fontanería.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO - DEUC formulario normalizado - Sobre Adm.docx](#)

→ [ANEXO - Compromiso confidencialidad - Sobre Adm.docx](#)

→ [ANEXO - Compromiso UTE - Sobre Adm.docx](#)

→ [ANEXO - Oferta criterios seleccion proveedores Acuerdo Marco - Sobre econ.docx](#)

→ [ANEXO I - Listado materiales.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación Contrato basado en un Acuerdo Marco

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Gm1fyTdXnYBvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 110 - Agua

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aguasdelorca.com/>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ji8mBphWL%2FIBPRB_xZ4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Príncipe Alfonso, 2

→ (30800) Lorca España

→ ES620

Contacto

→ Correo Electrónico licitaciones@aguasdelorca.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

Dirección Postal

→ Calle Príncipe Alfonso, 2

→ (30800) Lorca España

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

Dirección Postal

→ Calle Príncipe Alfonso, 2

→ (30800) Lorca España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/07/2022 a las 13:00

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.

Dirección Postal

→ Calle Príncipe Alfonso, 2

→ (30800) Lorca España

Objeto del Contrato: Suministro de material de fontanería

→ Valor estimado del contrato 57.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 68.970 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44115210 - Materiales de fontanería.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Posibilidad de dos (2) prórrogas anuales. Duración estimada total del contrato TRES años (1+1+1)

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Los licitadores acreditarán inicialmente la solvencia técnica o profesional mediante declaración responsable al respecto, mediante la presentación del ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE BASADA EN EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN del presente pliego. AGUAS DE LORCA requerirá al adjudicatario provisional la acreditación de la solvencia técnica o profesional de los siguientes puntos: 1. SERVICIOS / SUMINISTRO EFECTUADOS El adjudicatario provisional deberá acreditar su solvencia técnica o profesional mediante la relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, que deberá ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato(*), y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. La solvencia anteriormente indicada se acreditará mediante certificados de buena ejecución emitidos por el beneficiario del suministro debidamente firmados y sellados, en relación a los suministros realizados y que incluyan: importe y fechas de ejecución, y cuyo objeto coincida con el objeto de la presente licitación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán inicialmente la solvencia económica y financiera mediante declaración responsable al respecto, mediante la presentación del ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE BASADA EN EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN del presente pliego. AGUAS DE LORCA requerirá al adjudicatario provisional la acreditación de la solvencia económica y financiera de los siguientes puntos: 1. VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios

Preparación de oferta

→ Sobre UNO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre DOS

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CANTIDAD DE PROVEEDORES Y/O SUMINISTRADORES

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ DISPONIBILIDAD DE APERTURA DE LOCAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN TELEFONICA A AGUAS DE LORCA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ SERVICIO DE ENTREGA EN EL T.M. DE LORCA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE